

# IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CROQUIS

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

ESTRIBADO RESERVA DE PROPIEDAD REGISTRADA

NO  SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6

7 8 9 10 11 12

13 14 15 16 17 18 19 20

21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

31 32 33 34 35 36 37 38 39 40

41 42 43 44 45 46 47 48 49 50

51 52 53 54 55 56 57 58 59 60

61 62 63 64 65 66 67 68 69 70

71 72 73 74 75 76 77 78 79 80

81 82 83 84 85 86 87 88 89 90

91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

DIRECCION: Barrio LAS CUMBAS

CALLE: \_\_\_\_\_

HOJA N° \_\_\_\_\_

COORDENADA LA DIRECCION (PRIMERO LA CALY EL LUGAR EL NUMERO)

\_\_\_\_\_

## DATOS DEL LOTE

PRENTEROS  NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE

1  LOTE INTERIOR

2  POR PASAJE PEATONAL

3  POR PASAJE VEHICULAR

4  POR CALLE

5  POR AVENIDA

6  POR EL MALECON

7  POR LA PLAYA

### CARACTERISTICAS DE LA SUPERFICIE DEL LOTE

1  TIENE LAZOS

2  LAZOS

3  MATERIAL DE LA CARRETERA

4  ARENOSO

5  ASFALTO O CEMENTO

ACERA

1  NO TIENE

2  EMBALENTADO O PIEDRA DE RIO

3  DE ADOQUIN O SALDOSA

AGUA POTABLE

1  NO EXISTE

2  SI EXISTE

ALCANTARILLADO

1  NO EXISTE

2  SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA

1  NO EXISTE

2  SI EXISTE RED AEREA

3  SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO

1  NO EXISTE

2  EXISTE



### SEÑALOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

1  NO EXISTE

2  SI EXISTE

DESAGUES

1  NO EXISTE

2  SI EXISTE

ELECTRICIDAD

1  NO EXISTE

2  SI EXISTE

### CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA 5718.07

PERIMETRO 1113.2

LONGITUD DEL FRENTE 306.0

NUMERO DE ESQUINAS

AREA UNO DEL LOTE

AREA DOS DEL LOTE

### FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

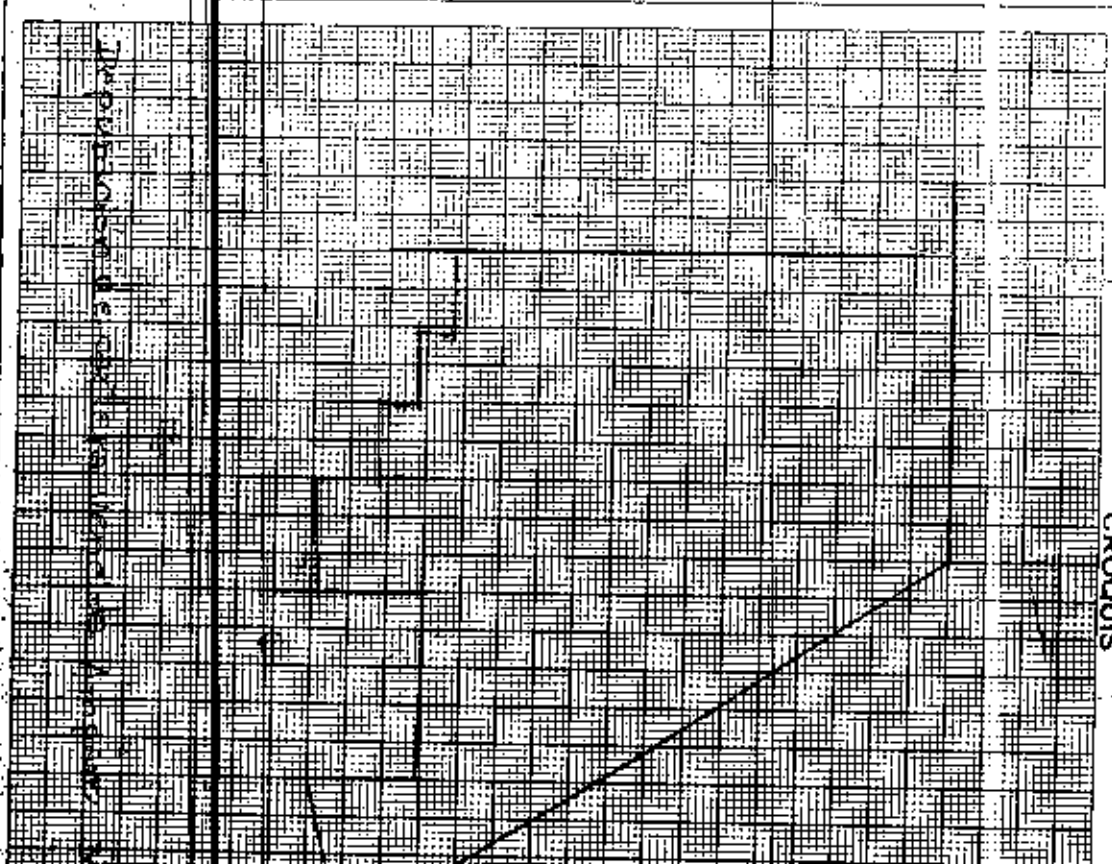
NUMERO DE PLANTAS 1

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

AREA 3026.51

PERIMETRO 1645.5

NUMERO DE PLANTAS 1



OTRAS OBSERVACIONES:

solio 3

1 pte

De

Salvador

616

**DEFINICION Y DATOS DE LOCALIZACION**

REFERENCIA AL SISTEMA CATASTRAL

DIRECCION: Las Cintas No. 1

PROYECTO: CONDOMINIO LAS CINTAS NO. 1

**DATOS DEL LOTE**

NUMERO DE LOTE: 10

USO DEL LOTE: RESIDENCIAL

USO DEL AREA PARCELA: RESIDENCIAL

AREA TOTAL: 492.48 m<sup>2</sup>

AREA CONSTRUIBLE: 302.65 m<sup>2</sup>

AREA DE SERVICIOS: 18.91 m<sup>2</sup>

AREA DE SERVICIOS: 18.91 m<sup>2</sup>

AREA DE SERVICIOS: 18.91 m<sup>2</sup>

AREA DE SERVICIOS: 18.91 m<sup>2</sup>

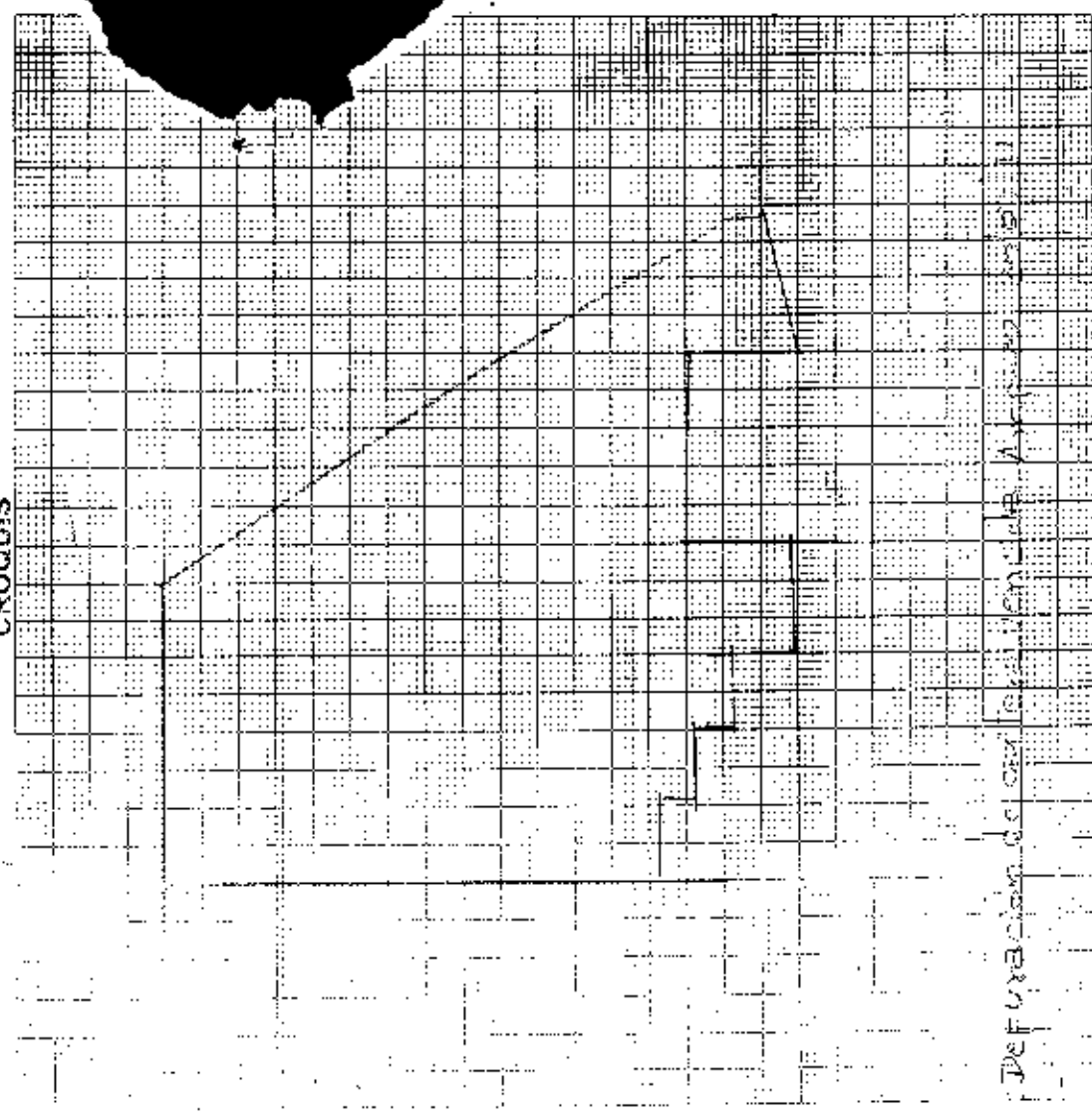
AREA DE SERVICIOS: 18.91 m<sup>2</sup>

AREA DE SERVICIOS: 18.91 m<sup>2</sup>

AREA DE SERVICIOS: 18.91 m<sup>2</sup>

AREA DE SERVICIOS: 18.91 m<sup>2</sup>

**CROQUIS**



DEFINICION DE LOS SERVICIOS DE UTILIDAD

**NORMA DE OCUPACION DEL LOTE**

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOR: 10

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 1

USO DEL AREA DE UTILIDAD: SEDES m 302.65 m<sup>2</sup>

SEDES m: 302.65 m<sup>2</sup>

SEDES m: 302.65 m<sup>2</sup>

SEDES m: 302.65 m<sup>2</sup>

OBSERVACIONES: Delto 5050.15/03

particular

Subp. de la obra de la Superficie 5/10/15



ESCRITURA

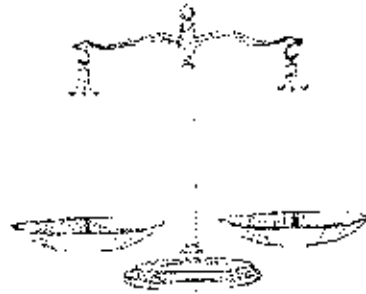
Autorizada por la  
Abogada

Patricia Mendoza Brito

NOTARIA PÚBLICA SECCION  
DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA  
PÚBLICA



## ESCRITURA

ACLARATORIA DE SUPERFICIE TOTAL DE UN LOTE DE TERRENO  
UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "MARÍA ERMINDA", ACTUALMENTE  
BARRIO LAS CUMBRES, DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA:  
OTORGA EL SEÑOR RUBÉN DARÍO DELGADO REYES.-

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20151308002P.03466

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

Factura: 001-002-000007863



20151308002P03466

NOTARIA: PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura No:		20151308002P03466					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO REYES LUCILA FANNY	REPRESENTANDA	CÉDULA	1300814703	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	RUBEN DARIO DELGADO REYES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANAB		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ACLARATORIA DE SUPERFICIE TOTAL DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION 'MARIA BERNINA' ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES, DE LA PARROQUIA YARQUI, CANTON MANTA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIA: PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000007863

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015130802P03466

ACLARATORIA DE SUPERFICIE TOTAL DE UN LOTE DE TERRENO  
UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "MARÍA ERMINDA", ACTUALMENTE  
BARRIO LAS CUMBRES, DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA:  
OTORGA EL SEÑOR RUBÉN DARÍO DELGADO REYES. -

CUANTIA: INDETERMINADA. -

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes catorce de Agosto del año dos mil quince, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, comparece, la señora LUCILA FANNY DELGADO REYES, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero cero ocho uno ocho siete cero ocho tres, en su calidad de Mandataria del señor RUBÉN DARÍO DELGADO REYES, de estado civil soltero, tal como consta del poder general celebrado en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el mismo que se adjunta al Protocolo como hábitante. - La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberle exhibido su cédula de ciudadanía, cuyo copia fotostática debidamente certificada por mí se adjunta a esta escritura, doy fe. - Ser instruida en el objeto y resultados de esta escritura Pública de a cuyo otorgamiento proceda por sus propios intereses, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, se pide que 2

eleve a escritura Pública, el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar, una escritura de **ACLARATORIA DE SUPERFICIE TOTAL DE UN LOTE DE TERRENO**, contenido en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Interviene, otorga y suscribe, la señora **LUCILA FANNY DELGADO REYES**, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero cero ocho uno ocho siete cero quión tres, en su calidad de Mandataria del señor **RUBEN DARIO DELGADO REYES**, de estado civil soltero, tal como consta del poder general celebrado en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el mismo que se adjunta al Protocolo como habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- A) El señor **RUBEN DARIO DELGADO REYES**, en su estado civil de soltero, adquirió un lote de terreno ubicado en la Lotización "**MARÍA ERMINDA**", actualmente Barrio Las Cumbres, de la Parroquia **Tarqui**, Cantón **Manta**, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos, según consta en el certificado de solvencia que se adjunta: **POR EL FRENTE:** con camino público con cuarenta y seis metros (46.00mts) más cuarenta y cuatro metros (44.00mts), más setenta y nueve metros (79.00mts), más cuarenta y cinco metros (45.00mts), todo esto con propiedad particular, más setenta y un metros (71.00mts) y camino público, más diecinueve metros (19.00mts), más treinta metros (30.00mts), más quince (15.00mts), más cincuenta un metros (51.00mts), más veinticinco metros (25.00mts), más cuarenta y tres metros (43.00mts), todo esto lindera con propiedad particular; **POR ATRÁS:**





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 052622383

Trescientos treinta y cuatro metros (334.00ms); y Lindera  
con herederos de don Ramón Delgado Reyes; POR EL  
COSTADO DERECHO: Doscientos quince metros (215.00ms)  
con propiedad particular, con Pedro Delgado Reyes y  
herederos de Idelfonso Delgado Reyes; y, POR EL COSTADO  
IZQUIERDO: Doscientos quince metros (215.00ms) con  
propiedad de Julio Cesar Delgado. B) Posteriormente el  
señor RUBEN DARIO DELGADO REYES, mediante escritura  
celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha  
catorce de Abril del dos mil catorce e inscrita en el  
Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós  
de Abril del dos mil catorce, realiza una desmembración  
de dicho lote de terreno de UN MIL NOVECIENTOS CINQUENTA  
METROS CUADRADOS a favor del señor ENDO HERNANDEZ CARMEN  
MARRA, en dicho certificado de apreciación de la  
situación se hace constar que dicho lote de terreno  
tiene una superficie total de: CINQUENTA Y UN MIL  
OCHO CIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- TERCERA:  
ANALISIS DE SUPERFICIE TOTAL DE UN LOTE DE TERRENO:  
Con los antecedentes indicados, la compareciente, señora  
ANGELA PANNY DELGADO REYES, en su calidad de Mandataria  
del señor RUBEN DARIO DELGADO REYES, por así convenir  
a sus intereses, viene a pie a adjuntar la escritura  
describiendo anteriormente con clave catastral # 3-24-18-01-  
1100, lote de terreno ubicado en la Localización "MARIA  
EPMINDA", actualmente Barrio Las Cumbres, de la Parroquia  
Largui, Cantón Manta, circunscrito dentro de las  
siguientes medidas y linderos, según consta en el  
certificado de solvencia que se adjunta: POR EL FRONTE:  
con camino público con cuarenta y seis metros (46.00ms)

más cuarenta y cuatro metros (44.00mts), más setenta y nueve metros (79.00mts), más cuarenta y cinco metros (45.00mts), todo esto con propiedad particular, más setenta y un metros (71.00mts) y camino público, más diecinueve metros (19.00mts), más treinta metros (30.00mts), más quince (15.00mts), más cincuenta un metros (51.00mts), más veinticinco metros (25.00mts), más cuarenta y tres metros (43.00mts), todo esto lindera con propiedad particular; POR ATRÁS: Trescientos treinta y cuatro metros (334.00mts) y lindera con herederos de don Ramón Delgado Reyes; POR EL COSTADO DERECHO: Doscientos quince metros (215.00mts) con propiedad particular, con Pedro Delgado Reyes y herederos de Idelfonso Delgado Reyes; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doscientos quince metros (215.00mts) con propiedad de Julio Cesar Delgado. Con fecha once de febrero del dos mil quince se elaboró la Aprobación de Subdivisión No. 054-3658 otorgada por el Arq. Jonathan Orozco Cobeña Director actual del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Manta, con los mismos antecedentes de la primera subdivisión en lo que respecta a Escritura y a las medidas y linderos del lote en mención, con un área total de 73.821,80m<sup>2</sup>, la misma que es la correcta y está respaldada con los levantamientos planimétrico respectivo, que de acuerdo al memorando No. 0145-DACRM-DCR-2015, emitido por el Departamento Avalúos y Catastros del GAD Manta, informa que el predio de propiedad del señor RUBÉN DARÍO DELGADO REYES, con Clave Catastral No. 3-24-18-01-009, consta con un área de: SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN METROS CUADRADOS




NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 052622583

VEINTION CINCEMETROS CUADRADO (73.821,86m<sup>2</sup>), en virtud de los antecedentes expuestos, esta Dirección Certifica que al existir incongruencia en el área total: CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (51.864,99m<sup>2</sup>.) de la primera Subdivisión de fecha quince de enero del dos mil catorce, que la cabida real del lote de propiedad del señor RUBÉN CARIO DELGADO REYES es de: SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTION METROS CUADRADOS VEINTION CENTIMETROS CUADRADOS (73.821,86m<sup>2</sup>), manteniéndose las mismas medidas y linderos de su escritura original y del Informe Registral No. 35915 emitido por el registro de la Propiedad del CAD Manta del veintinueve de julio del dos mil quince, todo esto de acuerdo a la CERTIFICACION emitida por el DIRECTOR DE TRANSFERENCIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CAD DE MANTA No. 813-1627 de fecha treinta de Julio del dos mil quince que se adjunta a esta escritura, en lo demás manifiesta el señor RUBÉN CARIO DELGADO REYES, que se ratifica en las demás cláusulas de la mencionada escritura.- **CUARTA: INSCRIPCION.-** El compareciente solicita al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, se inscriba de esta Escritura pública.- **LA DE ESTILO:** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la legal y completa validez de esta escritura pública.- **FIRMADO)** ABOGADO XAVIER VOHLCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 TOPO DE ABOGADOS DE MANTA. - Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes.

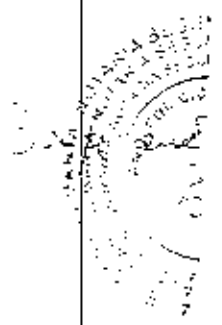
para la celebraci3n de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por R.M.S.P.

  
LUCILA FANNY DELGADO REYES  
C.C.NG. 136991870-3

MANDATARIA DEL SEÑOR RUBEN DARIO  
DELGADO REYES

LA NOTARIA



PODER GENERAL: OTORGA EL SEÑOR RUBEN DANIO DELGADO REYES: A FAVOR DE SU HERMANA DOÑA LUCILA FANNY DELGADO REYES.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del canton Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día miércoles veintidós de febrero de mil novecientos veintidós años, ante mí, ABOGADO SIMON ZAMBRANO VINCENS, Notario Público Cuarto de canton Manta, comparece y declara el señor RUBEN DANIO DELGADO REYES, por sus propios y personales intereses, a quien de conocer hoy lo en virtud de haberme exhibido en calidad de mandante que corresponde al número uno tres setenta y cinco mil novecientos dos quinientos ochenta y tres de este canton, una copia fotostática del documento denominado "MIL MANDANTE O P-DEBERDANTE". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por el contenido de las actas y resultados de este negocio de PODER GENERAL, así como examinado que fue el presente documento en separado, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni fraude o seducción, me pidió que diese a escritura pública el texto de la misma, para tener fe y se como sigue SEÑOR NOTARIO. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, se hace constar que el PODER GENERAL, de conformidad con los supuestos e artículo PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en la celebración de

presente instrumento público el señor RUBEN DARJO DELGADO REYES, a quien se le denominará EL MANDANTE o PODERDANTE - SEGUNDA: PODER GENERAL.- Mediante el presente Instrumento y por sus propios derechos, el señor RUBEN DARJO DELGADO REYES, viene a otorgar PODER GENERAL amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de su hermana, Doña LUCILA FANNY DELGADO REYES, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero ocho uno ocho siete cero guión tres, para que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias entre éste con la Mandataria o con otras personas, b) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente ó en otra forma, obligaciones de terceros; c) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas e inclusive para obtener la inscripción, anulación o actualización del Registro Unico de Contribuyentes en el Servicio de Rentas Internas; d) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores; e) Venda, compre, ceda, permute, hipoteque, dé en prenda, arrendamiento, anticresis, etcétera, los bienes del Mandante; f) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase; g) Celebre transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados, donaciones, etcétera, especialmente intervenga como si fuera el mismo sobre los bienes dejados por sus señores padres, Don José Ruperto Delgado López y Doña Herminda Reyes de Delgado, llámese partición o cualquier otro acto referente a la sucesión hereditaria; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Suscriba y confiera a nombre del Mandante recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones

parlamentadas, y cualquier otro instrumento o contrato que intervenga en virtud  
del Mandato, etcétera. n) Usabilidad y utilidad de cuentas corrientes,  
cuentas de ahorros o cualquier otra cuenta mantenido con dinero y  
ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualquier otra  
entidad financiera o de crédito; o) Giro, venta, endeudo,  
cancelación, cheques, letras de cambio, pagarés, libranzas, acciones, bonos,  
cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de  
acumulación, certificaciones a plazo fijo o restringida y otros; p) Retenente  
al Poderdante, en todos civiles, mercantiles, laborales, en juicios,  
reuniones, asambleas, deliberaciones, sistema de Bancos y otras  
Sociedades o entidades del sector público y privado en todas sus formas  
o Extraordinarias de las Asambleas; o) Reconocimiento del Mandante,  
p) Toda acción del Mandante y más beneficios de ley y de derecho  
en todas las formas que sean propuestas y que sean en preparación en  
contra del Mandante, o ya sea como actor o como demandado,  
peticiones, etcétera, lo que sea o deba ser para el presente o futuro en  
virtud de la ley y Representación del Mandante en todo cuanto se refiera  
a la ejecución de su poder en el Instituto Democrático de Regencia y en  
dependencias de las Fuerzas Armadas Bolivianas, y oficinas de Mandatarios,  
Tribunal de Menores y otros de carácter administrativo, judicial, ejecutivo,  
celebre cualquiera que sea o contrato, inclusive de trabajo y otros que  
requieran poderes o cláusulas especiales, o Poder y otras  
indemnizaciones de toda índole que le deban al Mandante por cualquier  
concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos. El Mandante  
Expresamente declara el Mandante que en virtud de su presente Poder  
General, firma cualquier alguna de las representaciones exigidas por las  
Leyes bolivianas para el cumplimiento de este presente Poder  
necesario, en que se requiera la calidad representativa  
ello, en que se tenga como suficiente sus poderes  
DE ESTILO. Usado, señor Notario, se dispone por la ley de...

Abg. Andrés Zambrano Vique  
Notario Público de la...

cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) ABOGADO WILSON ZAMBRANO SRDONES. Matrícula número: Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica, y complementada con su documento habilitante, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue anteriormente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprobaba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto DOY FE.

Notario  
Wilson Zambrano  
Srdo

*Ruben Dario Delgado*

RUBEN DARIO DELGADO REYES

C.C.No.- 130492422-8

*[Signature]*  
EL NOTARIO.-

01700 NOTARIO DE MANABI



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CONTROL DE IDENTIFICACION  
 CIUDADANIA 130432422-8  
 DELGADO REYES RUBEN DARIO  
 1938  
 MANABITA/TARQUI  
 031- 0074 2043  
 MANABITA  
 191

*Ruben Darío Delgado*



ECUADORIAAAAAA Y335312222  
 SUJETOS  
 SUPERIOR ESTUDIANTE  
 RUPERTO DELGADO  
 MARTA REYES  
 MARTA 15/08/2004  
 15/08/2004

*Ruperto Delgado*



1267

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CONTROL DE IDENTIFICACION  
 CIUDADANIA 130021370-3  
 REYES LUCIA FANNY  
 1928  
 MANABITA/TARQUI  
 031- 0074 2043  
 MANABITA  
 28

*Lucia Fanny Reyes*



ECUADORIAAAAAA Y335314442  
 SUJETOS  
 SECUNDARIA CONTADOR  
 JOSE DELGADO  
 MARTA REYES  
 MARTA 12/09/94  
 MARTA FUENTE DE SU FAMILAR  
 03000000

*Jose Delgado*



19

61

03

9

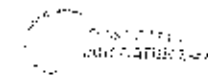
CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL  
PROTICOLO A MI CARGO QUE ME REMITO A  
PETICION DE PARTE INTERESADA CONSIERO ESTE  
PRIMERO TESTAMENTO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU  
OTORGAMIENTO, ESCRITURA ALMERO CUATROCIENOS  
DATORCE DE FEBRERO

Escritura de  
testamento  
del Sr. D. Alejandro  
de la Cruz

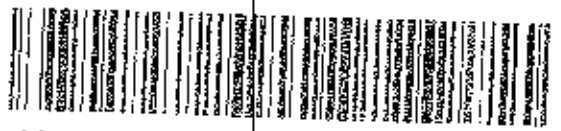
*[Handwritten Signature]*  
NOTARIO PUBLICO  
D. JUAN DE LOS RIOS  
RENTA DE SAN JUAN

BOV HA: Que la Escritura Pública de PODER GENERAL, otorgado por el Sr. RUBEN DARÍO DELGADO REYES, a favor de su hermana Srta. LUCILA FANNY DELGADO REYES, signada con el número 411 de fecha trece de febrero del año dos mil dos, fue autorizada ante el Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Maná, hasta la presente fecha. NO HA SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas. Por lo tanto, se declara en total y plena VICENCIA. Desconociando la Notaría la supervivencia del poderdante Maná, once de julio del dos mil trece a.ñ. FLS 18 CERRÓN MENDOZA, Notaría Pública Cuarta del Cantón Maná (E). 6

17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



Factura: 002-002-000009314



20151308004000533

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

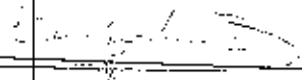
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20151308004000533

TIPO DE RAZÓN:		MATRIZ	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER GENERAL		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	PODER GENERAL		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13-02-2002		
	414		

OTORGANTES			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		OTORGADO POR	
DELGADO REYES LUCILA FANNY	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1320818703
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		A FAVOR DE	
	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

ACTO O CONTRATO:		TESTIMONIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	VIGENCIA DE PODER GENERAL		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	14-08-2015		

  
 NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ  
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER GENERAL, otorgada por el Sr. RUBEN DARÍO DELGADO REYES, a favor de la Sra. LUCILA FANNY DELGADO REYES, signado con el número 414, de fecha trece de febrero del año dos mil dos, fue autorizada ante el Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial. Poder en el cual NO EXISTE ninguna razón, al margen de haber SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas, por lo tanto, continúa en total y plena vigencia. Desconociendo la Notaria la supervivencia del poderdante. Manta, a once de agosto del dos mil quince Abg. ELSY CUEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta.



*[Handwritten signature]*  
Notario Público Cuarto  
Cantón Manta

DOY FE: Que el documento que antecede en número de... folios es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación. Manta... del 2015

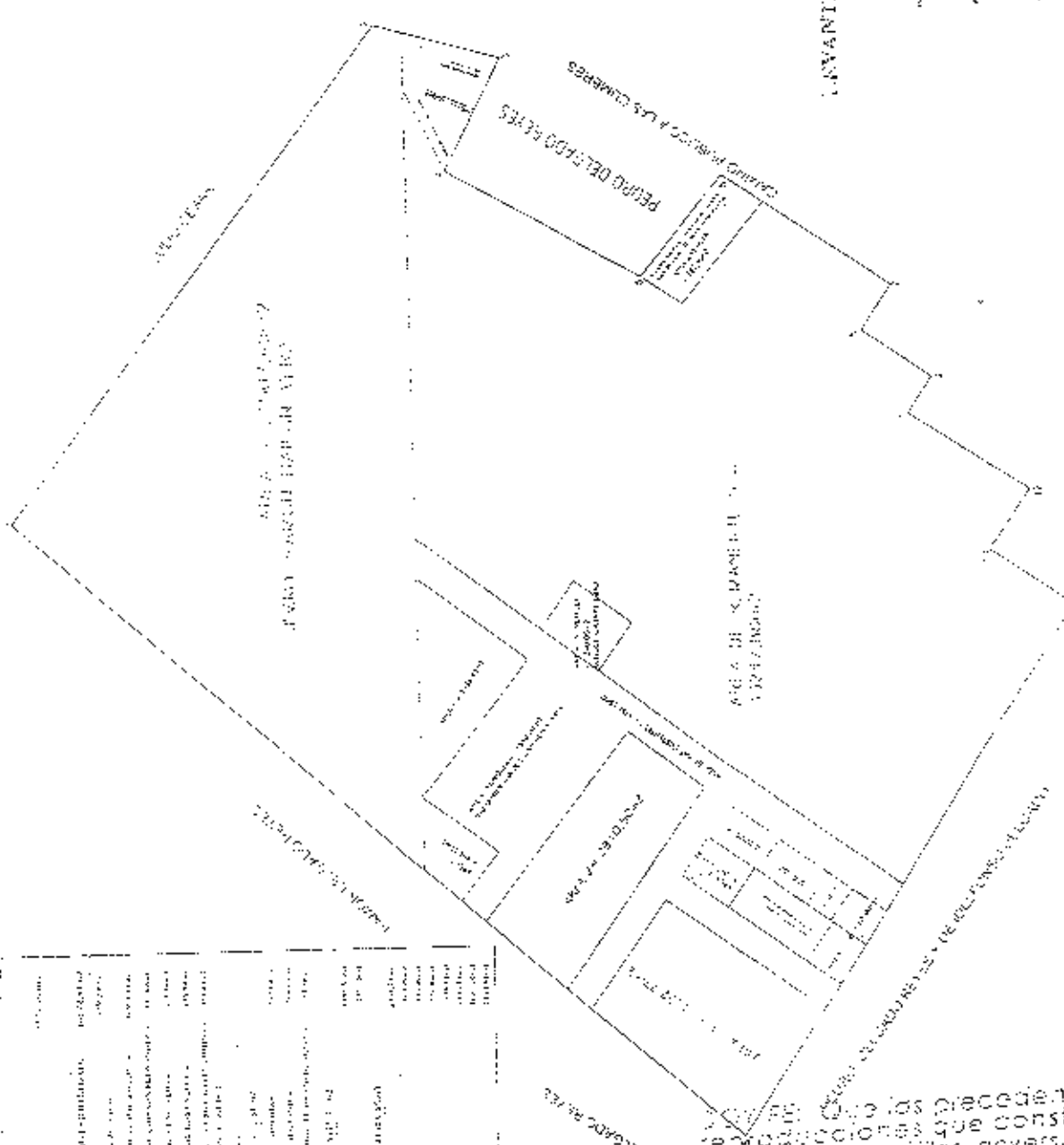
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**PLANOS DEL TERRENO:**  
Cada 20 metros en un lado.

Con respecto a la medida de los ángulos horizontales, se han tomado las medidas de los ángulos interiores de las figuras que forman el terreno, en sus vértices, en los puntos de apoyo, con un goniómetro de precisión, por lo tanto, se garantiza la exactitud de las medidas.

En lo que respecta a las mediciones de las distancias, se han tomado las medidas de las distancias horizontales, en sus vértices, en los puntos de apoyo, con un taquímetro de precisión, por lo tanto, se garantiza la exactitud de las medidas.

El presente plano del terreno fue levantado en la fecha indicada, en el lugar mencionado, y se garantiza la exactitud de las medidas.



**TITULACION**

LINEA	DESCRIPCIÓN	TIPO	VALOR
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...
12	...	...	...
13	...	...	...
14	...	...	...
15	...	...	...
16	...	...	...
17	...	...	...
18	...	...	...
19	...	...	...
20	...	...	...
21	...	...	...
22	...	...	...
23	...	...	...
24	...	...	...
25	...	...	...
26	...	...	...
27	...	...	...
28	...	...	...
29	...	...	...
30	...	...	...

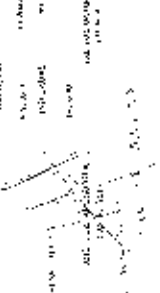
**LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO**

**RUBEN DARIO DELGADO FERRERES**

PROFESIONISTA N.º 4555

BOGOTÁ, COLOMBIA

BOGOTÁ, COLOMBIA



Este plano del terreno fue levantado en la fecha indicada, en el lugar mencionado, y se garantiza la exactitud de las medidas.

**Abg. Patricia Mendoza B. Juncos**  
Abogada Pública Segunda  
Molina - Fundación



# Manta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## CERTIFICACION

No. 518-1627

El SR. RUBEN DARIO DELGADO REYES, es propietario de un predio con Clave Catastral = 3-24-18-01-000, de acuerdo a escritura celebrada el 1 de febrero de 2002, e inscrita el 18 de julio de 2003, y tiene las siguientes medidas y linderos.

Por el Frente: 46,00m. - 44,00m. - 79,00m. - 45,00m. todo esto con propiedad particular - 71,00m. y camino público - 19,50m. - 30,05m. - 15,00m. - 51,90m. - 25,00m. - 43,00m. todo esto lindera con propiedad particular

Por Atrás: 334,00m. y lindera con herederos de don Ramón Delgado Reyes

Por el Costado Derecho: 215,90m. con propiedad particular, con Pedro Delgado Reyes y herederos de Idelfonso Delgado Reyes

Por el costado izquierdo: 215,60m. con propiedad de Julio Cesar

El día 11 de febrero de 2015 se elaboró la Aprobación de Subdivisión No. 054-3658 otorgada por el Arq. Jonathan Orozco Ceballos Director actual del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Manta, con los mismos antecedentes de la primera subdivisión en lo que respecta a escritura y a medidas y linderos medidas y linderos del lote en mención, con un área total de 73.821,80m<sup>2</sup>, la misma que es la correcta y está respaldada con los levantamientos planimétrico respectivos.

De acuerdo al memorando No. 0145-DACRM-DCR-2015, emitido por el Departamento Avalúos y Catastros del GAD Manta, informa que el predio de propiedad del Sr. Rubén Dario Delgado Reyes, con Clave Catastral No. 3-24-18-01-000, consta con un área de 73.821,80m<sup>2</sup>.

**CERTIFICACION:** En virtud de los antecedentes expuestos, esta Dirección Certifica que al existir incongruencia en el área total (51.864,00m<sup>2</sup>) de la primera Subdivisión de fecha 15 de enero de 2014, que la cabida real del lote de propiedad del Sr. Rubén Dario Delgado Reyes es de 73.821,80m<sup>2</sup>, manteniéndose las mismas medidas y linderos de su escritura original y del Informe Registral No. 23915 emitido por el registro de la Propiedad del GAD Manta del 21 de julio de 2005.

Manta, 30 de julio de 2015

Arq. Jonathan Orozco Ceballos  
DIRECTOR DE PLANIFICACION  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
GAD MANTA



**NOTA:** El presente documento o copia, le αφορά a la documentación "original para el trámite y a inscribir en el lugar que indica la orden de la diligencia, por lo cual salvamos error y omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que no han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en sus solicitudes correspondientes.



# Manta

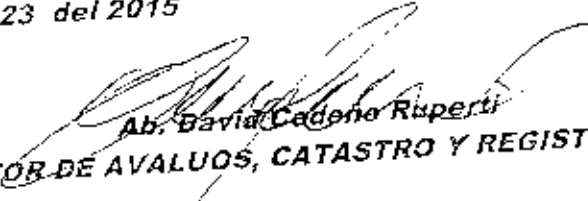


## CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Director de Avalúos, Catastro y Registro Municipal, CERTIFICO:

Que el área ingresada en el código catastral 3241801000 de acuerdo a las medidas y linderos que se detallan en la Solvencia del Registro de la Propiedad con Ficha Registral # 23915 corresponde a una superficie total de 73.821,80m2 de propiedad del señor Delgado Reyes Rubén Darío, propiedad ubicada en la Lotización María Hermina del Barrio Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarquí del cantón Manta


Manta julio 23 del 2015

  
Ab. David Cadenas Rupert  
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS MPL.





**23915**



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23915:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *Jueves, 09 de septiembre de 2010*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Ced. Catastral-Relidant. Predial: 3241801000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en la Lotización "MARIA ERMINDA" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que esta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con camino público con cuarenta y seis metros, más cuarenta y cuatro metros, más setenta y nueve metros, mas cuarenta y cinco metros, todo esto con propiedad particular, más setenta y un metros y camino público, más diecinueve metros, más treinta metros mas quince, más cincuenta un metros, más veinticinco metros, más cuarenta y tres metros, todo este lindera con propiedad particular. **POR ATRAS:** Trescientos treinta y cuatro metros y lindera con herederos de don Ramón Delgado Reyes. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con doscientos quince metros con propiedad particular, con Pedro Delgado Reyes y herederos de Idelfonso Delgado Reyes, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con doscientos quince metros con propiedad de Julio Cesat. **SOLVENCIA:** EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

**L I B R E D E G R A V A M E N**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa por Cartel	1.272	18/07/2005	7967
Compra Venta	Compraventa	2.139	25/04/2014	42.096

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE  
MANTA-EP

21 JUL 2015



Inscrito el: viernes, 18 de julio de 2003  
 Tomo: MANTA Folio Inicial: 7.967 - Folio Final: 7.977  
 Número de Inscripción: 1.272 Número de Repertorio: 2.938  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de febrero de 2002  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 COMPRAVENTA POR CARTEL. Un lote de terreno ubicado en la Lotización "MARIA BERMINDA" de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04824228	Delgado Reyes Ruben Dario	Soltero	Manta
Vendedor	13-00818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Mantz

**2. Compraventa**

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014  
 Tomo: 106 Folio Inicial: 42.096 - Folio Final: 42.111  
 Número de Inscripción: 2.129 Número de Repertorio: 3.437  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de abril de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 COMPRAVENTA DE UN TERRENO QUE TIENE UNA CUANTIA usd \$ 20,463.67 que tiene por el frente treinta y dos metros cincuenta centímetros y calle pública. Por atrás treinta y dos metros cincuenta centímetros terreno que se reserva el vendedor. Por el costado derecho sesenta metros y calle pública. por el costado izquierdo sesenta y terreno que se reserva el vendedor. con una superficie total de UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-1164184	Indio Hernandez Carmen Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-04824228	Delgado Reyes Ruben Dario	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 1272 18-jul-2003 7967 7977



Certificación impresa por: Moys

Ficha Registro Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

21 JUL 2015



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones - Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:51:21 del martes, 21 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por: Maira Dolores Saltes Mendoza  
131013711-0



Validéz del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.




Jaime E. Delgado Intriago  
Acta del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Maira Dolores Saltes Mendoza  
Acta del Registrador

Codificación impresa por: Manta

Manta Registrar

  
 Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 Fecha: 21 JUL 2015  
 M

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 102632

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...  
DELEGADO REYES RUBEN DARIO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, ... d. de ... Agosto de 20 2015...

VALIDO PARA LA CLAVE  
3241801000 LOT. MARIA ERMINDA LAS CUMBRES  
Manta, cinco de agosto del dos mil quince.



*[Firma manuscrita]*  
TESORERÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación 124873



CERTIFICADO DE AVALÚO



No. 124873

No. Electrónico 34005

Fecha: 12 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registro Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-18-01-000

Ubicado en: LOT. MARIA ERMENDA LAS CUMBRES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 71871,80 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303824228

DELGADO REYES RUBEN DARIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 574974,40

CONSTRUCCIÓN: 0,00

574974,40

Son: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ab. David Cedeno Ruperu

Director de Avalúos, Catastro y Registro

NOTA: CERTIFICADO VALIDO SOLO UNICAMENTE PARA RECTIFICACION DE ESCRITURA.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 073688

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Precios <sup>URBANA</sup>  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
pertenciente DPLGADO REYES RUBEN DARIO  
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE  
cuyo 5393960.88 TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA DOLARES CON 86/100  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ACLARACION DE AREA  
asciende a la cantidad

06 AGOSTO 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2641747  
Manta, Manabí

000070614

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: \_\_\_\_\_  
NOMBRES: SENGADO REYES RUBEN CARLOS  
RAZÓN SOCIAL: DOÑA MARIA BERNARDA DE LOS ANJOS  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \_\_\_\_\_  
AVALÚO PROPIEDAD: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN PREDIO: \_\_\_\_\_

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SENORITA ALVARADO SANDRA  
CAJA: 11/05/2015 14:27:28  
FECHA DE PAGO: \_\_\_\_\_



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

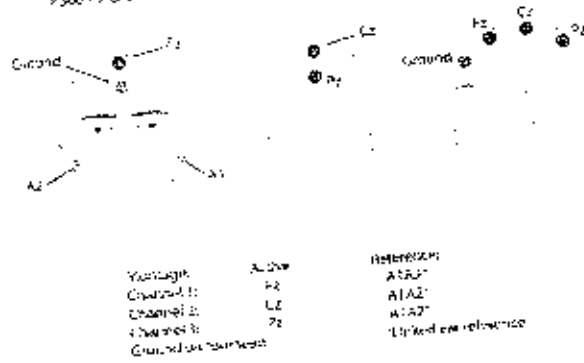
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

PROCESADO EN LINEA

ESTUDIO DE POTENCIALES EVOCADOS COGNITIVOS P300

P300 - 3 Channel Setup



Test Date: 08-Sep-14

Paciente: Fanny Delgado Reyes Médico: Meza  
 Sexo: Female Médico Refiere: Meza  
 ID#:

**HISTORIA:**  
 F de 86 años, quien acude para evaluación de su función cognitiva

**PROCEDIMIENTOS Y HALLAZGOS:**  
 Mediante estímulo estándar y estímulo distractor se realiza evaluación de la memoria 3 derivaciones epicraneales predeterminadas

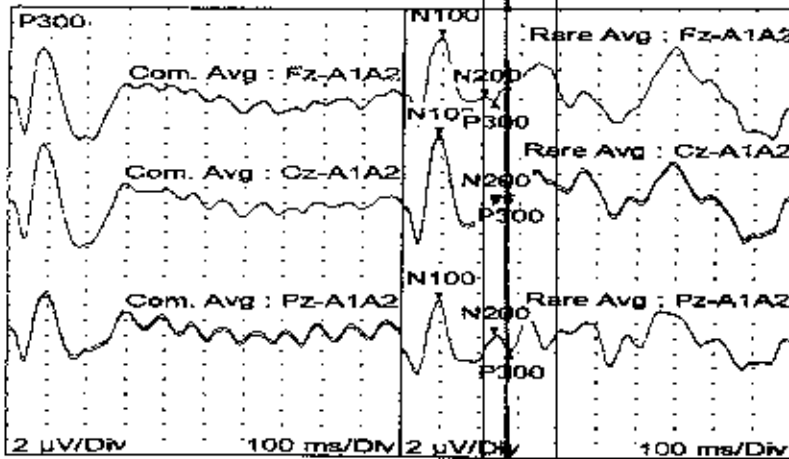
**CONCLUSIÓN:**  
 P300 a Fz, Cz y Pz con latencias dentro de la normalidad

**TABLAS:**  
 P300

Trace	N100 (ms)	N200 (ms)	P300 (ms)	N200-P300 (µV)
Rare Tr 1: Fz-A1A2	98.4	209.4	235.9	0.26
Rare Tr 1: Cz-A1A2	95.3	235.9	270.3	1.31
Rare Tr 1: Pz-A1A2	98.4	240.6	279.7	1.98
Rare Avg: Fz-A1A2	98.4	209.4	235.9	0.26
Rare Avg: Cz-A1A2	95.3	235.9	270.3	1.31
Rare Avg: Pz-A1A2	98.4	240.6	279.7	1.98

**FORMAS DE ONDA:**





**Dr. FRANKLIN MEZA CRUZ**  
NEURÓLOGO CLÍNICO  
Ministerio de Salud Pública  
Registro de Especialista  
Libro: 2 "A" Folio: 1 No 3  
Registro INH 1308003-09

Dr. Franklin Meza Cruz  
NEURÓLOGO CLÍNICO  
Ministerio de Salud Pública  
Registro de Especialista  
Libro: 2 "A" Folio: 1 No 3

Meza, F.

Dr. Franklin Meza Cruz  
Laboratorio neurofisiológico  
EEG computarizado, Electromiografía, Electroneurografía, Velocidad de conducción nerviosa  
motora y sensitiva, potenciales evocados visuales y auditivos, Onda -F. Blink-reflex  
Estimulación nerviosa repetitiva  
Fmezaa135@hotmail.com  
Telef.-0988461435

Portoviejo 8-09-14

Dejo constancia de haber atendido a Lucila Fanny Delgado Reyes de 86 años de edad,  
con #C 1300818703, quien de momento se encuentra en buen estado de salud mental,  
manteniendo adecuada relación con su entorno  
Se realiza evaluación de la función cognitiva mediante minimal test y P300, mismos  
que se encuentran dentro de parámetros normales

ATTE  
Franklin Meza Cruz

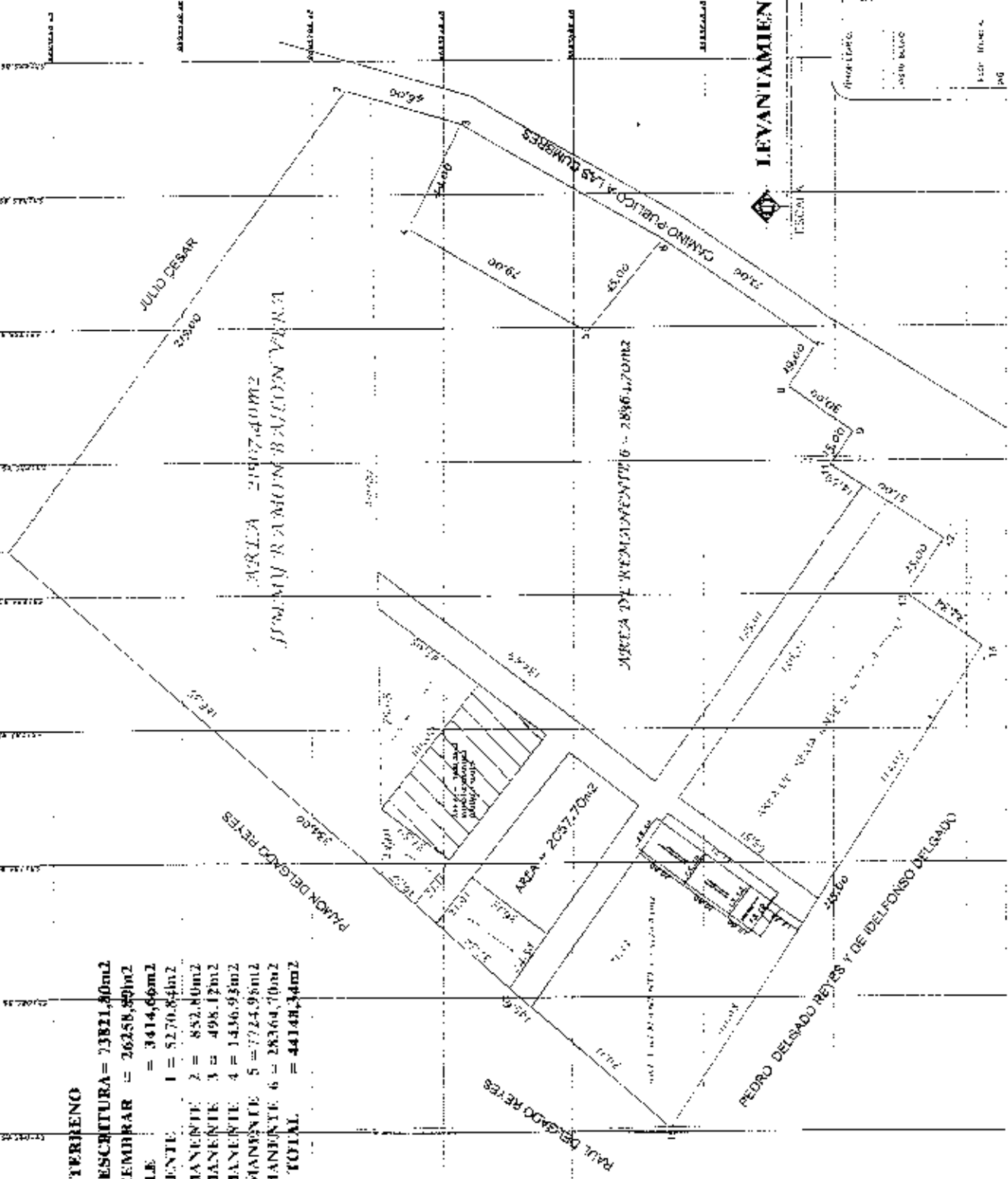
Dr. Franklin Meza Cruz  
NEURÓLOGO CLÍNICO  
Ministerio de Salud Pública  
Registro de Especialistas  
Libro de Faltas 10003



Dr. Franklin Meza Cruz  
Registro INH 1308003-09

**DATOS DE TERRENO**

AREA SEGUN ESCRITURA = 73821,40m<sup>2</sup>  
 AREA A DESMEMBRAR = 26258,40m<sup>2</sup>  
 AREA DE CALLE = 3414,66m<sup>2</sup>  
 AREA REMANENTE 1 = 5270,84m<sup>2</sup>  
 AREA DE REMANENTE 2 = 852,80m<sup>2</sup>  
 AREA DE REMANENTE 3 = 498,12m<sup>2</sup>  
 AREA DE REMANENTE 4 = 1436,93m<sup>2</sup>  
 AREA DE REMANENTE 5 = 7724,98m<sup>2</sup>  
 AREA DE REMANENTE 6 = 28364,70m<sup>2</sup>  
 REMANENTE TOTAL = 44148,34m<sup>2</sup>



**UBICACION**

CUADRO DE COORDENADAS

PUNTO	NORTE	E
1	992777.27	5042
2	992777.27	9014
3	992777.39	2414
4	992768.16	5472
5	992768.30	2912
6	992768.00	5000
7	992768.00	5000
8	992768.30	9033
9	992768.16	5000
10	992777.00	2312
11	992767.16	8319
12	992767.06	8312
13	992767.20	8312
14	992767.00	5112

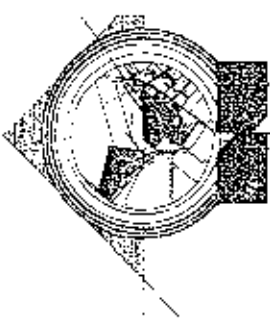
BARRIO DE LAS GUMERES  
 CANTON DE LAS GUMERES  
 PROVINCIA DE LOS RIOS  
 ECUADOR

**LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO**

**RUBEN DARIO DELGADO RI**

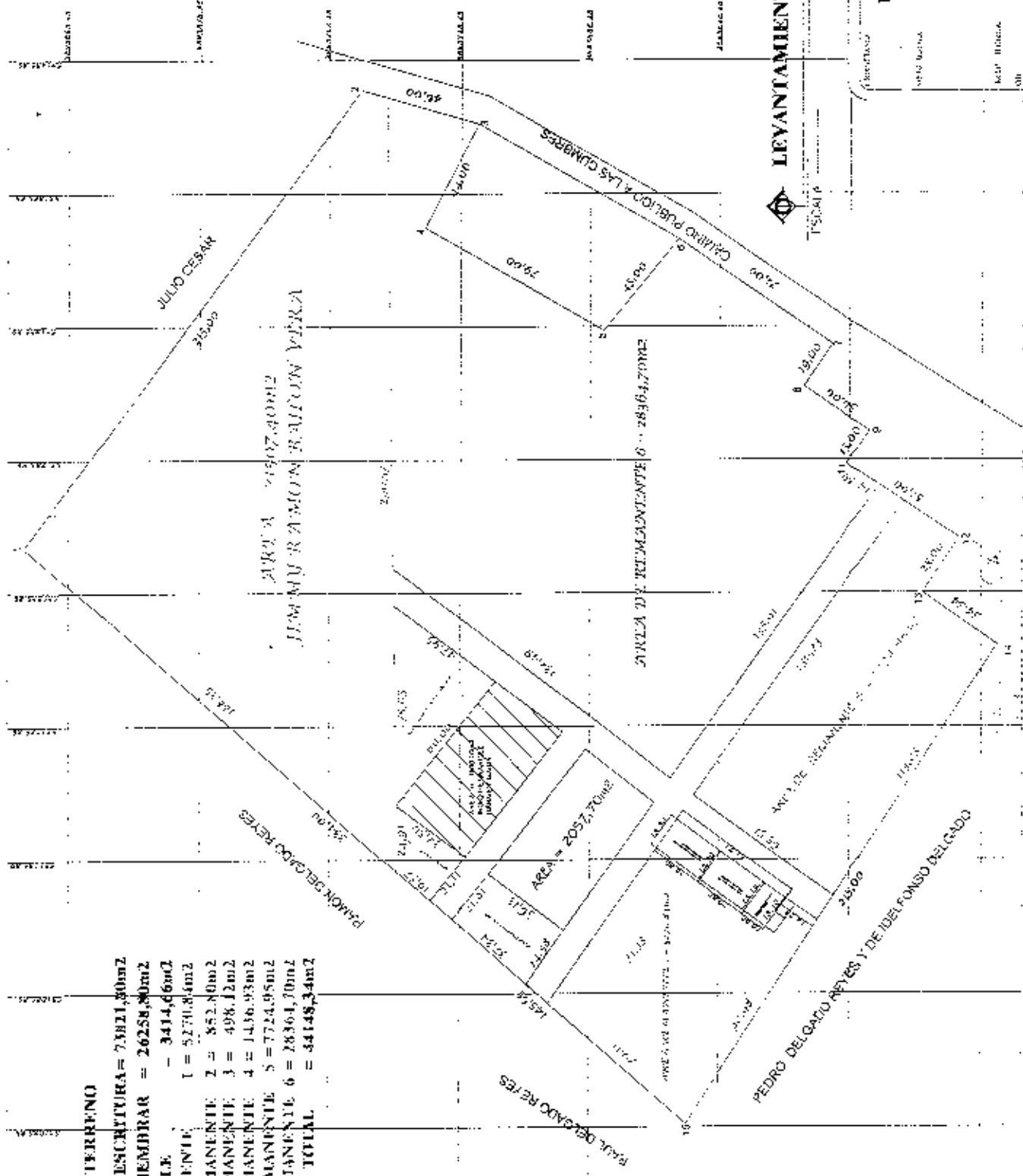
TIPO DE LEVANTAMIENTO	VALORES	ESCALA
PLANIMETRICO	1:1000	1:1000
ALTIMETRICO	1:1000	1:1000
PLANIMETRICO Y ALTIMETRICO	1:1000	1:1000

FECHA: 15/05/2016  
 LUGAR: LAS GUMERES

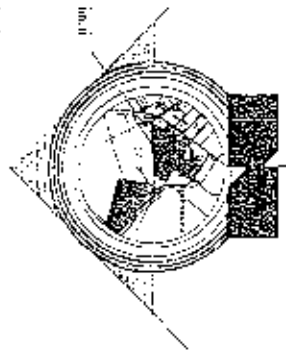


**DAIOS DE TERRENO**

AREA SEGUN ESCRITURA = 73821,30m<sup>2</sup>  
 AREA A DESMEMBRAR = 26258,80m<sup>2</sup>  
 AREA DE CALLE = 3414,66m<sup>2</sup>  
 AREA REMANENTE 1 = 52708,44m<sup>2</sup>  
 AREA DE REMANENTE 2 = 852,80m<sup>2</sup>  
 AREA DE REMANENTE 3 = 498,12m<sup>2</sup>  
 AREA DE REMANENTE 4 = 1436,93m<sup>2</sup>  
 AREA DE REMANENTE 5 = 7724,95m<sup>2</sup>  
 AREA DE REMANENTE 6 = 28364,70m<sup>2</sup>  
 REMANENTE TOTAL = 44148,34m<sup>2</sup>



**UBICACION**



COMUNIDAD CERRITOS-MAZAS

1	583105 74	583105 74
2	583105 27	583105 27
3	583105 09	583105 23
4	583105 10	583105 10
5	583105 22	583105 28
6	583105 09	583105 09
7	583105 08	583105 27
8	583105 28	583105 27
9	583105 06	583105 07
10	583105 05	583105 27
11	583105 26	583105 08
12	583105 26	583105 03
13	583105 29	583105 23
14	583105 09	583105 27

DAIOS DE TERRENO  
 DAIO N° 1  
 PROYECTO DE DESMEMBRACION N° 1  
 FECHA 1998

**LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO**

**RUBEN DARIO DELGADO REYE**

FECHA	1998	PROYECTO	DESMEMBRACION
ESCALA	1:500	PROYECTO	DESMEMBRACION
HOJAS	90 M	PROYECTO	DESMEMBRACION
QUILAS	90 M	PROYECTO	DESMEMBRACION

PLANIM.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 130081870-3

CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 DELGADO REYES  
 F. L. G. F. J. P. J. N. Y.  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANTA  
 MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-20  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL SOLTERA








INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCCUPACIÓN: CONTADOR V4333V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 DELGADO JOSE


APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 REYES HERMINDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 MANTA  
 2014-02-23

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2024-02-23

DOY FE: Que las precedentes  
 reproducciones que constan  
 en..... fojas útiles, anversos,  
 reversos son iguales a las  
 originales. Manta... 11 de Abril 2015



Abg. Patricia Briones Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



NOTARIA  
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRUNES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,  
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA  
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 2015130802P03466.** - LA  
NOTARIA. -

Abg. Patricia Mendoza Brunes  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador





# Manta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## CERTIFICACION

No.518-1627

El SR. RUBEN DARIO DELGADO REYES, es propietario de un predio con Clave Catastral # 3-24-18-01-000, de acuerdo a escritura celebrada el 1 de febrero de 2002, e inscrita el 18 de julio de 2003, y tiene las siguientes medidas y linderos.

**Por el Frente:** 46,00m. - 44,00m. + 79,00m. + 45,00m. todo esto con propiedad particular + 71,00m. y camino público - 19,00m. + 30,00m. + 15,00m. + 51,00m. - 25,00m. + 43,00m. todo esto lindera con propiedad particular

**Por Atrás:** 334,00m. y lindera con herederos de don Ramón Delgado Reyes

**Por el Costado Derecho:** 215,00m. con propiedad particular, con Pedro Delgado Reyes y herederos de Idelfonso Delgado Reyes

**Por el costado izquierdo:** 215,00m. con propiedad de Julio Cesar

El día 11 de febrero de 2015 se elaboró la Aprobación de Subdivisión No. 054-3658 otorgada por el Arq. Jonathan Orozco Cobeña Director actual del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Manta, con los mismos antecedentes de la primera subdivisión en lo que respecta a Escritura y a medidas y linderos del lote en mención, con un área total de 73.821,80m<sup>2</sup>, la misma que es la correcta y está respaldada con los levantamientos planimétrico respectivos.

De acuerdo al memorando No. 0145-DACRM-DCR-2015, emitido por el Departamento Avalúos y Catastros del GAD Manta, informa que el predio de propiedad del Sr. Rubén Dario Delgado Reyes, con Clave Catastral No. 3-24-18-01-000, consta con un área de 73.821,80m<sup>2</sup>.

**CERTIFICACION:** En virtud de los antecedentes expuestos, esta Dirección Certifica que al existir incongruencia en el área total (51.864,00m<sup>2</sup>) de la primera Subdivisión de fecha 15 de enero de 2014, que la cabida real del lote de propiedad del Sr. Rubén Dario Delgado Reyes es de 73.821,80m<sup>2</sup>, manteniéndose las mismas medidas y linderos de su escritura original y del Informe Registral No. 23915 emitido por el registro de la Propiedad del GAD manta del 21 de julio de 2105.

Manta, 30 de julio de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña  
DIRECTOR DE PLANIFICACION  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
GAD MANTA

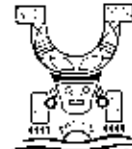


NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 725262

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 33540

Fecha: 22 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-18-01-000

Ubicado en: LOT. MARIA ERMINDA LAS CUMBRES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 49248,86 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304824228	DELGADO REYES RUBEN DARIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	393990,88
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	393990,88

Son: TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Rapetti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



*Subir*

**DIRECCION DE  
AVALUOS,  
CATASTRO Y  
REGISTROS**



**GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE  
MANTA**

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELUAR - TLFNO.:

**RUBROS**

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Delgado Reyes Ramón



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23915:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 09 de septiembre de 2010*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3241801000



**LINDEROS REGISTRALES:**

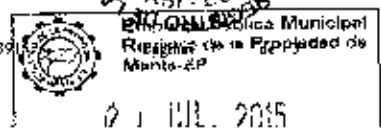
Un lote de terreno ubicado en la Lotización "MARIA ERMINDA" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que esta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con camino público con cuarenta y seis metros, más cuarenta y cuatro metros, más setenta y nueve metros, mas cuarenta y cinco metros, todo esto con propiedad particular, más setenta y un metros y camino público, más diecinueve metros, más treinta metros mas quince, más cincuenta un metros, más veinticinco metros, más cuarenta y tres metros, todo esto lindera con propiedad particular. **POR ATRAS:** Trescientos treinta y cuatro metros y lindera con herederos de don Ramón Delgado Reyes. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con doscientos quince metros con propiedad particular, con Pedro Delgado Reyes y herederos de Idelfonso Delgado Reyes, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con doscientos quince metros con propiedad de Julio Cesar. **SOLVENCIA:** EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA **L I B R E D E G R A V A M E N .**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa por Cartel	1.272 18/07/2003	7.967
Compra Venta	Compraventa	2.129 25/04/2014	42.096

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**





1 / 1  
 Folio Inicial: 7.967 - Folio Final: 7.977  
 Número de Repertorio: 2.938  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Manta

Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de febrero de 2002  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA POR CARTEL. Un lote de terreno ubicado en la Lotización "MARIA ERMINDA" de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	13-04824228	Delgado Reyes Ruben Dario	Soltero	Manta
	13-00818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014  
 Tomo: 106 Folio Inicial: 42.096 - Folio Final: 42.111  
 Número de Inscripción: 2.129 Número de Repertorio: 3.437  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Manta

Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de abril de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN TERRENO QUE TIENE UNA CUANTIA usd \$ 20,463.67 que tiene por el frente treinta y dos metros cincuenta centímetros y calle pública. Por atrás treinta y dos metros cincuenta centímetros terreno que se reserva el vendedor. Por el costado derecho sesenta metros y calle pública. por el costado izquierdo sesenta y terreno que se reserva el vendedor. con una superficie total de UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA METROS CUADROS

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	13-11364184	Indio Hernandez Carmen Maria	Soltero	Manta
	13-04824228	Delgado Reyes Ruben Dario	Soltero	Manta

Fecha de inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción: 1272  
 Fecha de inscripción: 18-jul-2003  
 Folio Inicial: 7967  
 Folio Final: 7977



Certificación impresa por: Moya

Fecha Registro: 21 JUL. 2015  
 Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de Manta-EP



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:51:21 del martes, 21 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maira Dolores Salas Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

37.41801

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

*[Handwritten signature]* 7/31/11

*[Handwritten signature]* 11/11/11

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL TÉCNICO

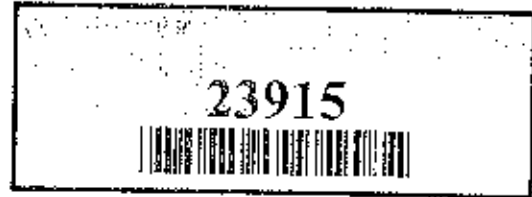
FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

*[Handwritten signature]*



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

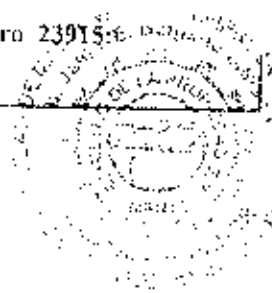


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23915.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 09 de septiembre de 2010*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident Predial: 3241801000



**LINDEROS REGISTRALES:**

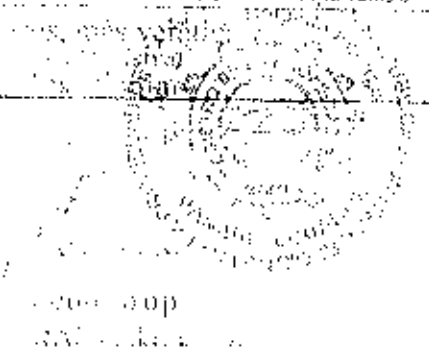
Un lote de terreno ubicado en la Lotización "MARIA HERMINDA" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que esta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con camino público con cuarenta y seis metros, más <sup>4400</sup>cuarenta y cuatro metros, más <sup>79,00</sup>setenta y nueve metros, más <sup>4500</sup>cuarenta y cinco metros, todo esto con propiedad particular, más <sup>71,00</sup>setenta y un metros y camino público, más <sup>1300</sup>diecinueve metros, más <sup>3000</sup>treinta metros mas <sup>1500</sup>quince, más <sup>51,00</sup>cincuenta un metros, más <sup>2000</sup>veinticinco metros, más <sup>4300</sup>cuarenta y tres metros, todo esto lindera con propiedad particular. **POR ATRAS:** <sup>327,00</sup>Trescientos treinta y cuatro metros y lindera con herederos de don Ramón Delgado Reyes. **POR EL COSTADO DERECHO:** <sup>215,00</sup>Con doscientos quince metros con propiedad particular, con Pedro Delgado Reyes y herederos de Idelfonso Delgado Reyes, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** <sup>21500</sup>Con doscientos quince metros con propiedad de Julio Cesar. **SOI.VENCIA:** EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA **L I B R E D E G R A V A M I E N**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa por Cartel	1.272 18/07/2003	7.967
Compra Venta	Compraventa	2.129 25/04/2014	42.096

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**



1 / 2 **Compraventa por Carfel**

Inscrito el : viernes, 18 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 7967 - Folio Final: 7977

Número de Inscripción: 1.272 Número de Repertorio: 2.938

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de febrero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA POR CARTEL. Un lote de terreno ubicado en la Lotización "MARIA ERMINDA" de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-0824228	Delgado Reyes Ruben Dario	Soltero	Manta
Vendedor	13-00818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 25 de abril de 2014

Tomo: 106 Folio Inicial: 42.096 - Folio Final: 42.111

Número de Inscripción: 2.129 Número de Repertorio: 3.437

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

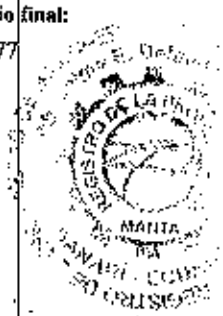
COMPRAVENTA DE UN TERRENO que tiene por el frente treinta y dos metros cincuenta centímetros y calle pública. Por atrás treinta y dos metros cincuenta centímetros terreno que se reserva el vendedor. Por el costado derecho sesenta metros y calle pública. por el costado izquierdo sesenta y terreno que se reserva el vendedor, con una superficie total de UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11364184	Indio Hernandez Carmen Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-0824228	Delgado Reyes Ruben Dario	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1272	18-jul-2003	7967	7977





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:17:42 del miércoles, 13 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pineay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

*[Faint signature and stamp area]*

*[Faint signature and stamp area]*

*[Faint signature and stamp area]*

*[Faint signature and stamp area]*

*[Faint signature and stamp area]*

*[Faint signature and stamp area]*